AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-MT-006-2023

El Ministerio del Trabajo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 del **DECRETO LEY 019 DE 2012**, expide el presente aviso de convocatoria para los interesados en participar en el proceso bajo la modalidad de selección de **Licitación Pública No. LP-MT-006 de 2023**, el cual contiene la siguiente información:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** Ministerio del Trabajo, ubicado en la carrera 14 No. 99 – 33, Edificio Torre REM en la ciudad de Bogotá D.C.

2. **DIRECCIÓN, LUGAR ELECTRÓNICO Y FÍSICO DE CONSULTA:** Los estudios y documentos previos,el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Pliegos de Condiciones Definitivos y su complemento, el presupuesto oficial al igual que los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la Página Web del Portal Único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

3. **OBJETO**:

 PRESTAR EL SERVICIO DE DEPÓSITO, CUSTODIA, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL Y DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con fundamento en lo establecido en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto1082 de 2015, es decir, la modalidad de selección bajo la cual se seleccionar el contratista será Licitación Pública.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es el período comprendido desde la suscripción del acta de inicio del contrato **y hasta el 31 de julio de 2026 y/o hasta agotar recursos**, lo que ocurra primero, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.

6. **FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:** La fecha límite para que los interesados en el presente proceso puedan presentar ofertas dentro del término establecido en el cronograma, el lugar en el cual deberán presentarla es a través del Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co, y la forma en la cual la deberán presentar es electrónicamente.

7. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial para la presente contratación será hasta por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 2.944.550.657).** El valor incluye el IVA y todos los costos directos e indirectos, los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

 El presupuesto se encuentra discriminado por vigencia de la siguiente manera:

VIGENCIA	PRESUPUESTO
VIGENCIA 2023	**$ 45.097.055**
VIGENCIA 2024:	$1.108.760.862
VIGENCIA 2025:	$1.179.241.971

VIGENCIA 2026	$ 611.450.769
TOTAL	$2.944.550.657

El Ministerio del Trabajo pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 55423 de fecha 9 de marzo de 2023, por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($45.097.055),** para la vigencia 2023.

Las vigencias futuras correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026 (A julio 31), se pagarán al contratista con cargo a la Asignación de vigencias futuras, según la autorización expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto con comunicación No. 2-2023-038231, por los siguientes valores:

VIGENCIA	PRESUPUESTO
VIGENCIA 2024:	**$ 1.108.843.736**
VIGENCIA 2025:	**$ 1.212.586.056**
VIGENCIA 2026	**$ 772.803.353**

8. **MENCIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**: El presente proceso se selección se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	SI	No	SI
	México	Si	Si	Si	No	SI
	Perú	Si	Si	Si	No	SI
Canadá		Si	Si	Si	No	SI
Chile		Si	Si	Si	No	SI
Corea		Si	Si	Si	No	SI
Costa Rica		Si	Si	Si	No	SI
Estados Unidos		Si	Si	Si	No	SI
Estados AELC		Si	Si	Si	No	SI
México		Si	Si	Si	No	SI
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	No	SI
	Guatemala	Si	Si	No	No	SI
	Honduras	Si	No	No	No	SI
Unión Europea		Si	Si	Si	No	SI
Israel		Si	Si	Si	No	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	Si	No	SI
Comunidad Andina		Si	Sí	Sí	No	SI

9. **MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:** La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MIPYME, dado a que el presupuesto de los recursos a administrar supera el umbral establecido para limitar a MIPYME.

10. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán cumplir mínimo con los requisitos señalados a continuación para efecto de resultar adjudicatario y poder desarrollar el objeto del mismo, así:

 a) Cumplir con la Capacidad Jurídica establecida en el pliego de condiciones definitivo y en su complemento.

 b) Cumplir con la Capacidad Financiera establecida en el pliego de condiciones definitivo yen su complemento.

 c) Cumplir con la Capacidad Técnica establecida en el pliego de condiciones definitivo y en su complemento.

11. **INDICACIÓN SI EN EL PRESENTE PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:** Para el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

12. **CRONOGRAMA:** El cronograma corresponde al publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

 NOTA: De acuerdo con lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 la publicación del proyecto de pliego de condiciones o sus equivalentes no generan obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección

13. **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Ingresando en la plataforma del SECOP II o en la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, ubicado en la Carrera 14 No. 99-33 Piso 6, Edificio Torre REM, Bogotá D.C.

14. **INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 dela Ley 80 de 1993, a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.2.1.5. numeral5, el Ministerio del Trabajo convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas lasaudiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual. De conformidad a lo anterior, podrán enviar observaciones al correo electrónico contratacion.t@mintrabajo.gov.co

Proyectó Jurídicamente:	Natalia Castro Gonzalez -Abogada GGC
Revisó Jurídicamente:	Yonis Ernesto Peña Bernal – Abogado GGC
Revisó Jurídicamente:	Carla Poveda – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual